

país han procurado con solícito empeño y costosos sacrificios perseguir tenazmente á los salvajes, como enemigos terribles de la humanidad.

Soy de vd. respetuosamente, su afectísimo y atento servidor.—(Firmado.)—*Hipólito Charles*.
Es copia que certifico. Saltillo, Abril 14 de 1877.—(Firmado.)—*Francisco Molina*, oficial mayor.

El Sr. Vallarta al Sr. Mariscal.

República Mexicana.—Ministerio de Relaciones Exteriores.—Sección de América.—Núm. 34.

México, Abril 27 de 1877.

Remito á vd. en copia varios documentos numerados del 1 al 9 que completan los datos que vd. puede necesitar, acerca de los sucesos de Piedras Negras, de que he hablado á vd. en notas números 23 y 29 de 6 y 16 del mes actual, con el objeto de que presente en forma la reclamación debida, por la violación del territorio nacional y el ultraje hecho á las autoridades del país.

Por el marcado con el número 1, verá vd. que esta es la segunda invasión que sufre en el año la frontera de la República, y se impondrá vd. de las causas que determinaron la prisión en territorio mexicano, de Julian Longoria y Pedro Rodriguez, mexicanos también, que las tropas americanas vinieron á excarcelar, aunque sin lograr su objeto.

El número 4 denuncia el hecho de que las tropas americanas se llevaron una partida de ganado, perteneciente á ciudadanos mexicanos, hecho que no puede explicarse el Gobierno.

El número 5 impondrá á vd. de que el agente comercial de los Estados Unidos, D. Guillermo Schuart, impidió la aprehensión de un mexicano perseguido por las autoridades, alojándolo en su casa é izando el pabellón americano.

* * * * *

El número 7 es la justificación más completa de las autoridades de Coahuila, pues por la declaración expresa del jefe americano J. H. Taylor, que en él consta, aparece que los mexicanos que la justicia perseguía y aprehendió, sirvieron efectivamente de guías á las tropas americanas en una invasión anterior.

El jefe americano, parece sin embargo, sorprenderse de la conducta observada por las autoridades, como si de buena fé creyera que es lícito á las tropas americanas pasar la línea divisoria cuando lo juzguen conveniente, y á los habitantes ó ciudadanos de México servirles de guías.

No es posible que jefes de alta graduación, puestos para vigilar la frontera, ignoren cuáles son las leyes internacionales que tienen que respetar, y de hecho no lo ignoran, pues en 2 de Diciembre de 1875, A. P. Morroid, jefe del Fuerte Clarke, por instrucciones de su departamento, según él afirma, y en 8 de Abril de 1876 el mayor general Ord, han solicitado de los gobiernos de Coahuila y Chihuahua respectivamente, celebrar un convenio sobre que las tropas mexicanas y americanas pudieran entrar recíprocamente al territorio vecino, en persecución de los indios ó de los ladrones; á cuya solicitud no accedieron ni los gobernadores ni el Presidente, por no ser de sus atribuciones la resolución de este asunto.

Es, pues, indudable, que el coronel Shafter ha ultrajado á sabiendas á esta República, invadiendo su territorio sin derecho alguno; pues ni aun el tratado de extradición de criminales puede servir en el caso ni de pretexto, por no ser aplicable á él, y porque tampoco da á ninguno de los dos países la facultad de invadir con fuerza armada al otro.

Sírvase vd. dar cuenta como se le tiene prevenido, del resultado de todas sus gestiones, pues con él están íntimamente enlazados la paz y seguridad de la frontera y el honor é intereses materiales de México.

Protesto á vd. mi atenta consideración.—(Firmado.)—*Vallarta*.—Ciudadano Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México, en los Estados Unidos de América.—Washington.—D. C.

El Sr. Mariscal al Sr. Vallarta.

Legación Mexicana en los Estados Unidos de América.—Washington, Abril 19 de 1877.—Núm. 18.

El 8 del corriente recibí en Nueva York un telegrama de vd., fechado el 6 y del tenor siguiente:

“Tropas americanas al mando del coronel Shafter ocuparon Piedras Negras el tres, tratando de excarcelar dos reos. Dé vd. parte para impedir esas violaciones del territorio.”

No habiéndose publicado nada sobre el particular en los periódicos de esta parte del país, pedí por telégrafo informe á los cónsules mexicanos de Brownsville y de San Antonio, Texas. El primero me contestó al día siguiente lo que sigue:

“Coronel Shafter pasó á Piedras Negras á salvar dos hombres capturados por mexicanos. Avisaré resultado.”

Aún no llega su informe por escrito.

Entretanto recibí también un mensaje del C. gobernador Servando Canales, fechado en Matamoros el 11 y que copio en seguida:

“Noticias fidedignas me han hecho saber que el territorio mexicano en Piedras Negras ha sido invadido por una fuerza americana. Se dice que tenía por objeto recuperar á dos exploradores americanos presos por nuestras autoridades. Tomo empeño en saber pormenores que comunicaré. Doy á vd. este aviso y á mi Gobierno para lo conveniente. Esta línea hasta Nuevo Laredo en paz y con las guarniciones necesarias.”

Contesté al C. Canales que quedaba en espera de los pormenores, y le suplicaba lo avisase á vd. en respuesta.

Por último, recibí otro telegrama de vd., fecha 12, cuyo tenor es como sigue:

“Cónsul en Brownsville trascriba lo que dirigí á vd. sobre sucesos de Piedras Negras. El Gobierno recomienda á vd. eficazmente este negocio.”

El mismo día 13, en que recibí el mensaje anterior, contesté á vd.:

“Reuno datos sobre Piedras Negras y pronto ocurriré á este Gobierno.”

El cónsul de San Antonio, sin haber hecho mérito de mi telegrama, me ha dirigido una comunicación, que recibí hasta ayer, de la cual acompaño copia. En ella, como verá vd., el C. Morales se reserva darme un informe más completo para cuando hable con el general Ord, que, según parece, estaba en San Antonio, y que es el comandante militar de aquel Departamento.

Entretanto, busqué en Nueva York algunos periódicos de Texas que pudieran hablar del suceso. Solo encontré en el *Galveston News* del día 4, lo que traduzco en seguida:

“(Telégrama especial al *News*).—San Antonio, Abril 3 de 1877.—Los mexicanos de la márgen occidental del Rio Grande aprehendieron á dos de los exploradores del coronel Shafter, que se supone han sido fusilados. El coronel Shafter cruzó ayer el río con cinco compañías, sin que se haya sabido de él hasta ahora.”

Con datos tan imperfectos no sería prudente dirigir una nota á este Gobierno; más como pueden dilatar algunos días los más completos que estoy esperando, me resolví á tener una conferencia sobre el particular con el secretario de Estado. Al efecto fuí á buscarla hoy á su despacho; y habiéndolo encontrado en el momento de salir á ver al Presidente, hablé con el primer Subsecretario Mr. Frederick W. Seward, que es quien tiene conocimiento especial de lo relativo á nuestro país. Referí á Mr. Seward todas las noticias que había adquirido sobre la ocupación de Piedras Negras por tropas al mando del coronel Shafter, manifestándole que si no presentaba yo aún una queja por escrito era porque esperaba un informe detallado sobre ese acontecimiento; pero que el hecho de la violación del territorio mexicano era indudable, faltándome solo el conocimiento de algunas circunstancias que pudieran comunicarle más ó menos gravedad.

Mr. Seward me dijo que no se había dado parte alguno de ese suceso al departamento de Estado, como parecía natural, en caso de que el Secretario de la guerra estuviera al tanto de lo acontecido; pero que se le pediría inmediatamente informe, para poder darme las explicaciones necesarias luego que yo pasara una nota sobre el asunto.

Repetí al Subsecretario que me dirigiría por escrito al Departamento tan pronto como adquiriera informes más completos de los agentes del Gobierno mexicano; y con esto concluyó nuestra entrevista.

Espero, pues, recibir dichos informes, ya que me los han ofrecido los Cónsules de Brownsville y San Antonio, no menos que el C. Gobernador Canales, para presentar mi queja ó protesta por escrito á este Gobierno, sobre la violación del territorio de México, ocurrida el 3 del actual en Piedras Negras. Bastará que uno de los funcionarios referidos me envíe datos suficientes acerca del hecho, para que yo dé el paso á que me refiero, sin necesidad de esperar lo que puedan remitir los otros.

Reitero á vd. las protestas de mi muy distinguida consideración.—(Firmado.)—*Ignacio Mariscal*.—Ciudadano Ministro de Relaciones Exteriores.—México.

(Copia.)

San Antonio de Béjar, Texas.—Consulado mexicano en San Antonio de Béjar, Texas, Abril 8 de 1877.—Núm. 2.

En este momento acabo de recibir una carta de Piedras Negras, fecha 4 del corriente, y entre otras cosas me dicen que el día anterior amanecieron los habitantes de dicho punto invadidos por fuerzas de infantería y caballería de los Estados Unidos, al mando del coronel Shafter, y que la artillería de “Fort Duncan” estaba abocada amenazando á Piedras Negras.

Como el correo está para salir dentro de pocas horas, no quiero perderlo sin poner en conocimiento de vd. este acontecimiento, satisfecho de que es cierto, reservándome pasar en persona á ver al señor general Ord, para tener una explicación relativa á la causa que haya motivado semejante procedimiento, y según lo que se me dijere, tendré el honor de participarlo inmediatamente á esa Legación.

La persona que me escribe no sabe con certeza la causa que motivó la invasión, y solo me manifiesta que se dice fué porque el jefe político no quiso entregar dos ciudadanos mexicanos, que tenía presos, por haber servido de guías á las tropas de los Estados Unidos, para que éstas entraran al

territorio mexicano, en persecucion de los indios, y favorecidos con el pasaje de las tropas americanas, los ladrones se han robado atajos de reses y pasádoslos á Texas.

Repito á vd. que veré al señor general Ord, y le participaré el resultado; entretanto, siendo, como es cierto, que las tropas americanas pasaron armadas á nuestro territorio, creo de mi deber participarlo, para que proceda vd. segun lo creyere conveniente.

Protesto á vd. mi particular y distinguida consideracion.

Independencia y Libertad.

(Firmado.)—*M. M. Morales*.—Ciudadano Ministro Plenipotenciario de la República mexicana en los Estados- Unidos.—Washington.—D. C.

Es copia. Washington, Abril 19 de 1877.

(Firmado.)—*Cayetano Romero*, oficial

Sr. Vallarta al Sr. Mariscal.

República mexicana.—Ministerio de Relaciones Exteriores.—Seccion de América.

México, Mayo 7 de 1877.—Núm. 41.

Quedo enterado por la nota de vd., número 18, fechada el 19 de Abril último, de la conferencia que tuvo vd. con el Subsecretario de Estado, Mr. Frederick W. Seward, sobre la invasion de Piedras Negras por tropas americanas, y de que esperaba vd. recibir informes completos acerca de dicho acontecimiento, para dirigirse por escrito al Departamento de Estado.

En vista de los datos que he enviado á vd. con mis notas números 23, 29 y 34, fechadas respectivamente en los días 6, 16 y 27 de Abril próximo pasado, espero que ya podrá vd. presentar ante el Gobierno de ese país la reclamacion correspondiente por los sucesos de Piedras Negras.

Enviaré á vd., además, luego que se reciban en esta Secretaría, los informes que ya se tienen pedidos sobre los perjuicios reales que haya causado la referida invasion de las tropas americanas.

Protesto á vd. mi atenta consideracion.—(Firmado.)—*Vallarta*.—Ciudadano Ministro Plenipotenciario de México en los Estados- Unidos de América.—Washington.—D. C.

Sr. Mariscal al Sr. Vallarta.

Legacion Mexicana en los Estados- Unidos de América.—

Nueva- York, Mayo 3 de 1877.—Núm. 21.

Contestando las notas de vd. números 23, 25 y especialmente la número 29, del 6 de Abril próximo pasado, sobre invasion de Piedras Negras por soldados de este país, y con referencia á mi nota número 18, del 19 de dicho mes, debo manifestar á esa Secretaría que el 26 del corriente recibí la comunicacion de nuestro Cónsul en San Antonio (Texas), que tengo la honra de acompañar en copia, bajo el número 1. Aunque en ella me dice el C. Morales que ha enviado original á vd. la respuesta que le dió el general Ord, comandante de aquel Departamento militar, acompaño tambien (bajo los números 2 y 3) copiados los anexos de dicha comunicacion, á saber, la nota dirigida por nuestro Cónsul al citado general, y la contestacion dada por éste.

El último documento me pareció suficiente para conocer lo que habia ocurrido, y la mejor constancia que se pudiera hacer valer en este Gobierno. Así fué que sin esperar más tiempo, los informes que pudieran enviarme nuestras autoridades, escribí la nota de que acompaño copia bajo el número 4, y que con fecha del 28 pasé en Washington al Secretario de Estado. Las consideraciones que alego son sustancialmente las mismas que vd. se sirve indicarme en su citada nota número 29, recibida por mí con posterioridad, y en la cual se me recomienda me apersono con Mr. Evarts para tratar del asunto. Habiéndolo yo ántes procurado y tenido con el Subsecretario una entrevista en que convenimos me dirigiera al Departamento por escrito cuando estuviera bien informado del hecho, no vacilé en dirigir una nota formal, que considero además el solo medio de obtener un resultado positivo.

Bajo los números 5 y 6 acompaño copia y traduccion de la respuesta que me ha enviado Mr. Evarts, ofreciendo que se pedirán informes sobre lo acontecido.

Oportunamente comunicaré á ese Ministerio lo que de nuevo ocurriere en este asunto que me ha recomendado, y que por su naturaleza merece una atencion especial.

Reitero á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.—(Firmado.)—*Ignacio Mariscal*.—C. Ministro de Relaciones Exteriores.—México.

NUMERO 1.

Consulado Mexicano en San Antonio de Béjar.—Texas.

San Antonio de Béjar.—Texas, Abril 17 de 1877.—Núm. 3.—Invasion de tropas americanas en el territorio de México.

Aunque en mi anterior de 8 del corriente manifesté á vd. que tendría una entrevista con el señor general Ord para hablar sobre la invasion de que dí cuenta á vd. en mi nota citada, me resolví tambien á dirigirle la comunicacion que acompaño á vd. bajo el número 1, y me contestó á ella lo que verá vd. en la copia núm. 2, cuyo original dirijí hoy mismo al Ministerio de Relaciones de México.

Reitero á vd. mis protestas de aprecio y consideracion.

Independencia y libertad.—(Firmado.)—*M. M. Morales*.—C. Ministro plenipotenciario de la República Mexicana en los Estados- Unidos.—Washington.

Es copia. Nueva- York, Mayo 3 de 1877.—(Firmado.)—*Cayetano Romero*, oficial.

NUMERO 2.

Consulado Mexicano en San Antonio de Béjar.—Texas.

San Antonio de Béjar.—Texas, Abril 9 de 1877.—Núm. 1.—Copia.

Ayer he recibido una carta de Piedras Negras fecha 4 del corriente, y se me comunica que el dia anterior al amanecer, fueron sorprendidos aquellos habitantes con la aparicion en dicho punto de fuerzas de infantería y caballería de los Estados- Unidos al mando del coronel Shafter, y asimismo que la artillería del Fuerte Duncan estaba en el lado americano en actitud amenazante sobre Piedras Negras, causando todo esto una consternacion general en las familias todas, que no podian explicarse la causa de aquella invasion, ni menos saber cuál sería el resultado definitivo.

Como esta noticia tiene para mí todo el carácter de cierta, me ha sorprendido que haya tenido lugar ese acontecimiento, sin preceder algunos requisitos que son indispensables en tales casos; pero no obstante esto, como podrá suceder que esa comandancia tenga instrucciones para proceder en tales circunstancias, las que tal vez habrán sido acordadas entre el Gobierno de los Estados- Unidos y el del país que me honro de representar, me abstengo, por ahora, de hacer cargo alguno contra los que así han procedido, suplicándole solo, si para ello no tuviere obstáculo, que se digne imponerme de lo que haya sobre este asunto, principalmente sobre los motivos que hayan impulsado en esta vez, la introduccion de fuerzas de este país en el puerto de Piedras Negras.

Satisfecho yo de los buenos deseos que siempre han animado á esa comandancia para conservar la paz y buenas relaciones con las autoridades mexicanas de la línea fronteriza, abrigo la esperanza de que los acontecimientos desagradables á que me refiero en esta nota, no habrán sido ejecutados por motivos que alteren esa paz y buenas relaciones que dejo mencionadas, así como que, sean cuales fueren los que los hayan impulsado, ellos serán de tal naturaleza, que cuando lleguen á conocimiento de nuestros respectivos Gobiernos, no impedirán el que muy pronto se llegue al término de un arreglo pacífico y satisfactorio para ambos países.

Dígnese vd., señor general, aceptar en esta vez, las protestas de mi mayor consideracion y distinguido aprecio.

Independencia y libertad.—(Firmado.)—*M. M. Morales*.—Señor general E. O. C. Ord, comandante militar del Departamento de Texas.—Presente.

Es copia. San Antonio Texas, Abril 17 de 1877.—(Firmado.)—*M. M. Morales*.

Es copia. Nueva- York, Mayo 3 de 1877.—(Firmado.)—*Cayetano Romero*, oficial.

NUMERO 3.

Núm. 2.—Cuartel general.—Departamento de Texas.—San Antonio Texas, Abril 14 de 1877.—Muy estimado señor: su grata fecha 9 del corriente ha sido recibida, y con la mayor satisfaccion doy á vd. los pormenores que he recibido por telégrafo, respecto al asunto á que vd. se refiere en su carta.

El informe oficial todavía no ha sido recibido. El dia primero ó dos del corriente, recibí de Fort Clarke, la noticia de que el comandante del Distrito habia salido; que dos de los guías empleados por él para seguir huellas y acompañar una partida de tropa, los cuales habian hallado las huellas de una banda de indios salvajes que poco ántes habian pasado á México, con una partida de ganado robado en terreno perteneciente á este lado, cuyos guías fueron capturados por las autoridades locales de Piedras Negras, y sus vidas amenazadas.

Yo telegrafí al coronel J. H. Taylor (ayudante general del Departamento), el cual se hallaba en Fort Clarke, de ir inmediatamente y hacer presente á la autoridad local, los hechos y objeto de la expedicion, y que los guías, que se hallaban presos, habían obrado conforme con el permiso obte-